CERRILLOS
Municipio Ciudadano

00 1687

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2023

Cerrillos, 31 JUL 2023

VISTOS:

El Decreto alcaldicio N.º 201/873/2023; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto alcaldicio N.º 201/873/2023 se aprueba el convenio a honorarios con don **JUAN CARLOS PAINE MORALES** cédula de identidad N.[redacted], el que contiene un error que necesariamente debe ser subsanado.

DECRETO:

1. Rectifíquese el punto segundo del convenio a honorarios sancionado mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/873/2023, en el sentido de establecer lo siguiente:

Por la labor encomendada, la persona individualizada en el punto anterior percibirá un honorario total bruto de $ 4.500.000. - (Cuatro millones quinientos mil pesos), el que será pagado en 3 cuotas brutas iguales y mensuales de $ 1.500.000. - (Un millón quinientos mil pesos). Al honorario mensual se le deducirá el impuesto correspondiente y se pagará contra presentación de boleta y del informe que se señala en la cláusula siguiente, ambos debidamente autorizados por el Director con el que se relacionará el prestador del servicio para los efectos de las funciones acordadas desarrollar. Los pagos se efectuarán a más tardar el tercer día hábil administrativo del mes siguiente a la prestación de los servicios convenidos y una vez que el Decreto que ratifica este convenio se encuentre totalmente tramitado.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable lo señalado en el decreto original.

3. El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADORA

VMO/GZJ/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Interesada
Secretaría Municipal.
Página web